



*Universidad Nacional*

*Córdoba*

*República Argentina*

Expte. 21-06-38992.-

**VISTO** las actividades que se están llevando a cabo en el ámbito de esta Casa, en memoria a nuestro caídos al cumplirse veinticuatro años de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que culminarán el día 6 de abril del corriente año y,

**CONSIDERANDO:**

Que constituye un objetivo de esta Universidad, el reconocimiento a los veteranos que participaron de la guerra de 1982, por el abandono y la ocultación de que fueron objeto de parte del régimen militar, cuando regresaron al continente tras la derrota;

Por ello, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

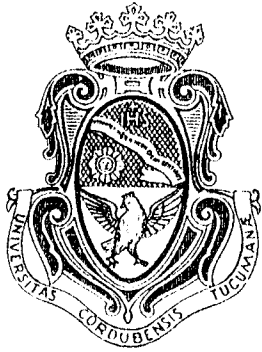
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Declarar de interés universitario a las actividades que se están llevando a cabo en memoria a nuestro caídos al cumplirse veinticuatro años de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

**ARTÍCULO 2.-** Disponer se efectúe un homenaje a los ex combatientes agentes de esta Universidad que se detallan a continuación, el que se llevará a cabo en la próxima sesión de este H. Cuerpo y se les hará entrega de una distinción especial:

- FERNANDO MIRANDA, legajo 16339, Hospital Nacional de Clínicas.
- RAÚL EDUARDO CORTEZ, legajo 24720, Facultad de Ciencias Químicas.
- CLAUDIO MARCELO GIOMI, legajo 27068, Escuela de Trabajo Social.
- LUIS REGINALDO PEREYRA, legajo 27966, Facultad de Cs. Agropecuarias.
- MIGUEL ANGEL MARGARA, legajo 32293, Facultad Cs. Exactas, Físicas y Naturales.
- SERGIO DÍAZ, legajo 37503, Secretaría de Administración.
- PABLO GABRIEL VILLAFÁÑE, legajo 37571, Facultad de Cs. Médicas.

*YD*



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-06-38992.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Gc/ae

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Prof. Ing. PELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

*[Handwritten signature]*

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

145 ✓